



# ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Comunicado 5/2021

CURSO PARA LOS PÁRROCOS DE  
RECIENTE NOMBRAMIENTO

A todo el Presbiterio:

Reciban un cordial saludo, deseando que la gracia y la paz de Dios, nuestro Padre Providente, habite en sus corazones.

Como es costumbre en la *Arquidiócesis de Guadalajara* ofrecer formación oportuna para el mejor desempeño de nuestro ministerio pastoral, les invito al CURSO EN LÍNEA PARA LOS PÁRROCOS DE RECIENTE NOMBRAMIENTO, que se llevará a cabo los días 21 y 28 de abril, y el 5 de mayo, de 10:00 a 14:00 hrs. Les pido a los Párrocos que tengan **tres años o menos** de haber sido nombrados, se inscriban al número 33 36 61 44 83 con el ingeniero Homero Flores, a fin de pasarles el link de la conexión virtual a este curso.

Recordemos que el Código de Derecho Canónico, define a la parroquia como una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable, cuyo cuidado pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco como pastor propio (*cfr.* 515). El Párroco, como pastor en la comunidad encomendada, tiene la función de enseñar, santificar y regir, según la misión de Cristo, con la colaboración de otros presbíteros, diáconos y fieles laicos conforme a la norma del derecho (*cfr.* 519).

El Párroco debe ser un presbítero ordenado que posea sana doctrina e integridad moral, estar dotado de celo por las almas y otras virtudes idóneas para la cura pastoral de los fieles de una determinada comunidad (*cfr.* CIC 521). Lo cita expresamente el *Manual de Funciones de la Arquidiócesis de Guadalajara*, que el Párroco es ante todo un pastor y está llamado a identificarse a Cristo Buen Pastor (*cfr.* No. 90, p. 38). Por lo que se hace necesario que, el Párroco de Reciente Nombramiento pueda tener este curso donde conozca los alcances de su responsabilidad y acceda a los elementos que hagan más eficaz su servicio por el Reino de los Cielos.

Que María, Madre de Misericordia, les bendiga abundantemente en su ministerio.

Guadalajara, Jal., a 30 de marzo de 2021.

  
PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA  
*Secretario Canciller*

  
PBRO. LIC. JESÚS GARCÍA ZAMORA  
*Vicario General*



Prot. A1404/2021